

Señores

.....
..... DOMICILIO.....
CIUDAD DE

Hago saber a Ud., que en los autos caratulados:”
.....
.....”, Expte. N°..... F°..... Año..... que
tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° de la
ciudad de Formosa, con domicilio en calle..... N°....., a
cargo de la Dra....., Secretaría del Dr.
..... se ha dictado la siguiente resolución que transcripta en su
parte pertinente dice: “Formosa,..... de de
.....
.....
.....

Fdo.....”

El Artículo 59 de la Ley Provincial N° 512 en su parte pertinente dice: “Los honorarios regulados judicialmente deberán abonarse dentro de los diez (10) días de quedar firme el auto regulatorio. Operada la mora el profesional podrá optar por: a) Reclamar los honorarios revaluados conforme el reajuste establecido en el artículo 23; con más un interés del 8% (ocho por ciento) anual. b) reclamar los honorarios con más el interés que percibe el Banco de la Provincia de Formosa en operaciones de descuento...”.-

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO

....., de..... de 20.....